



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

**Expediente GEX: 5429/2023.**

**ACUERDO DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS AUXILIARES DE INCLUSIÓN SOCIAL, DENTRO DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO EXTRAORDINARIO A LA INCLUSIÓN SOCIAL COVID-19, EJERCICIO 2023, PARA MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, SUBVENCIONADO POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA, PARA LA GESTIÓN DE LAS SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA CARLOTA, DURANTE 12 MESES A MEDIA JORNADA.**

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión Técnica de Selección para la contratación laboral temporal de dos Auxiliares de Inclusión Social, dentro del Programa Provincial de Apoyo Extraordinario a la Inclusión Social Covid-19, ejercicio 2023, para municipios de menos de 20.000 habitantes, subvencionado por el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, para la gestión de las situaciones extraordinarias de inclusión social en el municipio de La Carlota, durante 12 meses a media jornada, de conformidad con el contenido de las Bases por las que se rige esta Convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía 2023/00003553 de 19 de agosto, se hace público los siguientes acuerdos:

**“PRIMERO: Rectificar de oficio el error aritmético detectado en la puntuación total provisional otorgada en la Fase de Concurso a D<sup>a</sup> Elisabet Hens Afan, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pasando ésta de 3,00 puntos a 3,30 puntos.**

**SEGUNDO. Aprobar las puntuaciones definitivas de la fase de concurso que, ordenadas por orden de puntuación, quedan de la manera que a continuación se detalla:**

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO FASE DE OPOSICION	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntuación máxima 3,5 puntos	FORMACIÓN Puntuación máxima: 3,00 puntos		TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASE CONCURSO Puntuación máxima: 6,50 puntos
		CURSOS FORMACION Puntuación máxima: 2,00 puntos	TITULACION ACADÉMICA Puntuación máxima: 1,00 puntos	
PERALTA CASTRO, ALMUDENA	3,50	2,00	1,00	6,50
ROMERO TIRADO, MARÍA CARMEN	3,50	2,00	1,00	6,50

1

Código seguro de verificación (CSV):

5F1B AED0 E191 F86D 036A



5F1BAED0E191F86D036A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 18-09-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

<b>MARTÍNEZ BRAUN, FLAVIA LORENA</b>	2,25	2,00	0,50	4,75
<b>HENS AFAN, ELISABET</b>	0,30	2,00	1,00	3,30
<b>MOHEDANO CARMONA, NICOLASA MARÍA</b>	0,00	2,00	1,00	3,00
<b>MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, CRISTINA MARÍA</b>	0,15	2,00	0,50	2,65
<b>HIDALGO MUÑOZ, LAURA</b>	0,05	2,00	0,00	2,05

**TERCERO: Aprobar la relación de calificaciones finales de las personas aspirantes, que por orden de puntuación, queda de la forma indicada a continuación:**

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN	PUNTUACION FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
***1949**	PERALTA CASTRO, ALMUDENA	9,00	6,50	15,50
***4351**	ROMERO TIRADO, MARÍA CARMEN	9,00	6,50	15,50
***3220**	MARTÍNEZ BRAUN, FLAVIA LORENA	10,00	4,75	14,75
***0497**	HENS AFAN, ELISABET	9,00	3,30	12,30
***6001**	MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, CRISTINA MARÍA	9,50	2,65	12,15

2

Código seguro de verificación (CSV):

5F1B AED0 E191 F86D 036A



5F1BAED0E191F86D036A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 18-09-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

***2635**	HIDALGO MUÑOZ, LAURA	10,00	2,05	12,05
***0703**	MOHEDANO CARMONA, NICOLASA MARÍA	8,50	3,00	11,50

**CUARTO.-** Proponer al Sr. Alcalde la aceptación de la renuncia de D<sup>a</sup> Almudena Peralta Castro con DNI \*\*\*1949\*\* a la posible propuesta de contratación derivada de este proceso de selección como Auxiliar de Inclusión por encontrarse prestando servicios en otra Administración Pública, presentada en este Ayuntamiento el día 13-9-2023 mediante Registro de Entrada nº 16325.

**QUINTO.-** Elevar al Sr. Alcalde propuesta para la contratación de D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN ROMERO TIRADO, con DNI \*\*\*4351\*\* y FLAVIA LORENA MARTÍNEZ BRAUN con DNI \*\*\*3220\*\*, como Auxiliares de Inclusión Social (con código de ocupación 36221017 - Profesionales de apoyo de la Administración Pública de Servicios Sociales) en régimen laboral y con carácter temporal, durante 12 meses, a jornada parcial de 18:45 horas/semana (50% de la jornada habitual de la empresa de 37,5 horas/semana), afecta al Programa provincial extraordinario a la inclusión social COVID-19, subvencionado por el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para la gestión de las situaciones extraordinarias de inclusión social en el municipio de La Carlota, teniendo en cuenta que no se podrá adoptar acuerdos que supongan o propicien la conversión de un contrato temporal en indefinido, conforme a lo establecido al respecto por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones legales al respecto, por haber superado el presente proceso selectivo conforme al orden de prelación resultante del mismo.

**SEXTO.-** Elevar al Sr. Alcalde propuesta para la creación de la siguiente lista de reserva de entre las personas aspirantes no seleccionadas, por orden de puntuación para suplir en caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, de conformidad con Base Novena:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN	PUNTUACION FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
***1949**	PERALTA CASTRO, ALMUDENA	9,00	6,50	15,50
***0497**	HENS AFAN, ELISABET	9,00	3,30	12,30

3

Código seguro de verificación (CSV):

5F1B AED0 E191 F86D 036A



5F1BAED0E191F86D036A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 18-09-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

***6001**	MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, CRISTINA MARÍA	9,50	2,65	12,15
***2635**	HIDALGO MUÑOZ, LAURA	10,00	2,05	12,05
***0703**	MOHEDANO CARMONA, NICOLASA MARÍA	8,50	3,00	11,50

**SEPTIMO.-** Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN,  
Fdo.: M<sup>a</sup>Luisa Teodoro Albandoz

Código seguro de verificación (CSV):

**5F1B AED0 E191 F86D 036A**



5F1BAED0E191F86D036A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 18-09-2023